

ORDENES

CONSULTA CENTRO MEDICO PROPIO	SIN CARGO CON TOPE (4)
CONSULTAS EXTERNAS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES	SIN CARGO CON TOPE (4)

EMERGENCIAS MEDICAS

SERVICIO DE EMERGENCIA MEDICA	SIN CARGO
TRASLADO DE EMERGENCIA	SIN CARGO
ATENCIÓN MEDICA A DOMICILIO	CON CARGO

MEDICACIÓN

MEDICAMENTOS CON DESCUENTOS EN FARMACIAS	40%
MEDICAMENTOS GENÉRICOS EN CENTRO MEDICO PROPIO	SIN CARGO
MEDICAMENTOS EN INTERNACIÓN	SIN CARGO
DESCUENTOS ESPECIALES EN ENFERMEDADES CRÓNICAS (RESOL.310/04 MSN)	70% y 100% (2)

PRACTICAS

PRACTICAS MEDICAS BAJA COMPLEJIDAD (Rx y Eco simples)	1 AL AÑO SIN CARGO / LA 2º MÍNIMO COSEGURO (3)
OTRAS PRACTICAS DE ESPECIALIDAD	1 AL AÑO SIN CARGO / LA 2º MÍNIMO COSEGURO (3)
PRACTICAS MEDICAS X COLEGIO MEDICO DE TUCUMÁN	MÍNIMO COSEGURO (2)
RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR	1 AL AÑO SIN CARGO / LA 2º MÍNIMO COSEGURO (3)
TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA	1 AL AÑO SIN CARGO / LA 2º MÍNIMO COSEGURO (3)
MATERIAL DE CONTRASTE o GADOLINEO	MÍNIMO COSEGURO (2)

INTERNACIÓN

INTERNACIÓN CLÍNICA, PARTOS, CESAREA	SIN CARGO (2) (3)
MENORES DE 15 AÑOS CON CAMA DE ACOMPAÑANTE	SIN CARGO (2) (3)

REHABILITACION AMBULATORIO

FISIATRÍA Y KINESIOLOGÍA	25 SESIONES ANUALES SIN CARGO
FONOAUDILOGÍA	25 SESIONES ANUALES SIN CARGO (3)
PSIQUIATRÍA - PSICOLOGÍA	30 SESIONES ANUALES SIN CARGO (3)

ÓPTICA

ANTEOJOS COMUNES CON LENTES ESTÁNDAR	SIN CARGO (3)
--------------------------------------	---------------

ODONTOLOGÍA

ORTODONCIA (8 A 30 AÑOS)	CON CARGO (3)
LAMPARAS SIN CARGO (2 por mes)	CON CARGO (3)
PRACTICAS COMUNES (3 por mes)	SIN CARGO (3)
RX PANORÁMICA	SIN CARGO (3)
IMPLANTOLOGÍA	CON CARGO (3)

OFTALMOLOGÍA

PRACTICAS NOMENCLADAS	MÍNIMO COSEGURO (2)
-----------------------	---------------------

COBERTURA POR FALLECIMIENTO

SERVICIO DE SEPELIO	SIN CARGO (3)
---------------------	---------------

- (1) Sujeto a Auditoria Medica
- (2) Prestadores directos
- (3) Corresponde 4 órdenes sin cargo, más 2 órdenes justificadas con historia clínica por grupo familiar.

RED DE SEGURO MEDICO S.R.L. SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR MODIFICACIONES A LA PRESENTE CARTILLA QUE CONSIDERE NECESARIA PARA LOGRAR LA MEJOR ATENCIÓN A SUS BENEFICIARIOS.

TODAS LAS COBERTURAS EN REFERENCIA ESTÁN SUJETAS A NORMAS DE R.S.M.